



EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Se complace en comunicar el programa del ciclo de conferencias
que se desarrollará durante el año 2019 sobre
La Orden del Toisón de Oro: debates y problemas historiográficos

Coincidiendo con el aniversario del Quinto Centenario de la celebración del capítulo de la Insigne Orden del Toisón de Oro en Barcelona, que nos dejó como legado la magnífica sillería heráldica de la catedral de dicha ciudad, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía ha decidido realizar durante el año 2019, un nuevo ciclo de conferencias y una mesa redonda, dedicado, no al estudio de la historia de la Orden del Toisón de Oro –bien conocida–, sino sobre los problemas y discusiones que, aún hoy en día, levantan determinados hechos históricos relacionados con ella que seguro aportarán nuevas visiones sobre esta histórica orden.

Las conferencias y mesa redonda se celebrarán (D. m.) en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, c/Santísima Trinidad 37, Madrid, 28010.

Los organizadores le ruegan se sirva honrar con su asistencia a estas actividades

**RELACIÓN DE CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES, MESA REDONDA Y PARTICIPANTES,
CON EXPRESIÓN DE LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRARÁN**

- **19 de febrero de 2019, martes, a las 19:00 horas:** *La Orden del Toisón de Oro: Vicisitudes y debates históricos desde su fundación (1430) hasta 1700*, por el Dr. Amadeo-Martín REY Y CABIESES, Académico de Número, que tratará, entre otros asuntos, de la sucesión femenina del maestrazgo (María de Borgoña), la abdicación del Gran Maestre (Carlos V), su incompatibilidad con religiosos y con tener cualquier otra orden, o el problema del gobierno de la orden durante la minoría de Carlos II, que muestra por primera vez su unión con el gobierno de la Corona de España.
- **Abril de 2019, a las 19:00 horas:** *La Orden del Toisón de Oro, de 1700 a 1833*. por el Dr. José María de FRANCISCO OLMOS, Académico de Número, que, entre otros temas, hablará de la escisión de la orden en dos ramas y su desarrollo en este período, de la incompatibilidad de ambos toisones, de la entrada de eclesiásticos, y de la compatibilidad con otras órdenes, de la guerra de la independencia, de los toisones josefinos, de los toisones de las Cortes, y de la entrada de no católicos como supernumerarios.
- **Junio de 2019, a las 19:00 horas:** *La Orden del Toisón de Oro, de 1833 a 1931*, por el Dr. Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, Académico de Número, que abordará temas como la sucesión de Isabel II, que usa el Toisón, como se ve en varios cuadros; los toisones carlistas; la polémica ley que la hace o no orden de Estado regulada por las leyes; el Toisón en el Sexenio; las concesiones de Serrano y de Amadeo I, incluidos los no cristianos, luego reconocidas por la Restauración; la regencia de María Cristina; la aparición de las concesiones en la *Gaceta* refrendadas por el Gobierno, y las diversas coletillas que llevan en dicho período.
- **Septiembre de 2019, a las 19:00 horas:** *La Orden del Toisón de Oro, de 1931 a 2019*, por don José Luis SAMPEDRO Y ESCOLAR, Académico de Número, que hablará de temas como los toisones excéntricos (Infante Jaime, rama de Parma por los carlistas), el Toisón entre Don Juan y Franco, las concesiones preconstitucionales de don Juan Carlos, las posteriores a 1978 y su forma de salir en el BOE, las concesiones a jefas de estado mujeres, y a otros soberanos que ya tenían el Toisón austriaco, la concesión a la Princesa de Asturias.
- **Noviembre de 2019, a las 18:30 horas:** MESA REDONDA, en la que intervendrán los cuatro oradores anteriores (Dr. Amadeo-Martín REY Y CABIESES; Dr. José María de FRANCISCO OLMOS; Dr. Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI; y don José Luis SAMPEDRO Y ESCOLAR); y, como Moderador, el Académico de Número de nuestra Real Matritense y de la Real de la Historia, Dr. Jaime de SALAZAR Y ACHA, en la que se tratará de profundizar en los diversos temas anteriores y en especial sobre el futuro de la Orden: la necesaria clarificación mediante la posibilidad de unos nuevos estatutos que tomen como referente a la Orden de la Jarretera, con divisiones claras; los toisones propiamente dinásticos sin número fijo; los toisones de Estado a soberanos y jefes de estado extranjeros; los toisones de mérito a personas que no están en las otras categorías; y, por supuesto, que quede abierto para hombres y mujeres en igualdad; motivo de retirada de la concesión, etc.

Cada una de las conferencias o Mesa redonda, se comunicará con la antelación necesaria y suficiente